

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref.: **PETICIÓN DE HERENCIA de MAIRA ZAIDA ULLOA DE MAHECHA contra MERCEDES MORENO MUÑOZ y OTROS** (Ap. Sent.) 2009-00810-02.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por los demandados, a través de su apoderado judicial, contra la sentencia proferida el dos (2) de julio de dos mil veinte (2020) por el Juzgado Veintiséis de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado